

# **“LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LAS MADRES EN LOS NUEVOS CONSEJOS ESCOLARES”**

Jornada de FAPA Ágora-Córdoba

28 de noviembre de 2015

Participar:

**TOMAR PARTE EN ALGO**

# LEGITIMIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MADRES Y LOS PADRES.

## Constitución Española de 1978

### Artículo 27

(...)

**7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.**

(...)

# **LOS DERECHOS DE MADRES Y PADRES EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS/AS ORIENTAN Y SITÚAN SU PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO:**

**Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.**

## ***Artículo 4.***

- 1. Los padres o tutores, en relación con la educación de sus hijos o pupilos, tienen los siguientes derechos:**
  - a) A que reciban una educación, con la máxima garantía de calidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el correspondiente Estatuto de Autonomía y en las leyes educativas.**

- b) A escoger centro docente tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos.**
- c) A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.**
- d) A estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos.**
- e) A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.**
- f) A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes.**
- g) A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.**

## **Y TAMBIÉN LOS DEBERES COMO PADRES Y MADRES:**

- 2. Asimismo, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde:**
  - a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.**
  - b) Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.**
  - c) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.**

d) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias, para mejorar el rendimiento de sus hijos.

e) Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y los centros.

f) Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.

g) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.



# LA PARTICIPACIÓN ES ASOCIATIVA

## Artículo 5.

1. Los padres de alumnos tienen garantizada la libertad de asociación en el ámbito educativo.
2. Las asociaciones de padres de alumnos asumirán, entre otras, las siguientes finalidades:
  - a) *Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.*
  - b) *Colaborar en las actividades educativas de los centros.*
  - c) *Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del centro.*

# Ley de Educación de Andalucía –LEA-

Artículo 135. Composición y competencias.

**1. El Consejo Escolar es el órgano colegiado de gobierno a través del cual participa la comunidad educativa en el gobierno de los centros sostenidos con fondos públicos.** La Consejería competente en materia de educación arbitrará las medidas necesarias para **impulsar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en el mismo.**

**2. El Consejo Escolar aprobará y evaluará el Plan de Centro** a que se refiere el artículo 126 de la presente Ley, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesorado en relación con la planificación y la organización docente, **y analizará y evaluará el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones que se realicen.**

# Cinco niveles posibles de participación en orden creciente

- 1. Informativo.**
- 2. Colaborativo.**
- 3. Consultivo.**
- 4. Toma de decisiones en relación a objetivos, acciones y recursos.**
- 5. Control de eficacia.**

( Flamey y otros, 1999)

# Funciones del Consejo Escolar.

Participar

Evaluar

Aprobar

Conocer

Decidir

Proponer

## DIFICULTADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

- ✓ No reconocer la utilidad de la participación de las familias,
- ✓ Sentirse excluidos de la comunidad escolar,
- ✓ No conocer los cauces de participación,
- ✓ desconocimientos entre los propios padres y madres, y con sus representantes,
- ✓ Alejamiento del centro educativo,
- ✓ Incompatibilidad horaria entre la jornada escolar y laboral,
- ✓ Percepción negativa del rol de representante.

Según esta autora, la participación es mayor en educación infantil y primaria y se incrementa cuanto más alto es el nivel cultural de las familias. (Martín-Moreno, 2001)

# “Culturas participativas”

- **Individualista:**

- ✓ Solo interesa lo que favorezca a los propios hijo/a/s.
- ✓ Por principio, hay que hacer lo que diga el centro.
- ✓ Miedo a “represalias”
- ✓ Competitividad.
- ✓ Si se participa en la Asociación de Padres y Madres, se puede intentar instrumentalizar en provecho propio.
- ✓ Si no participa, suele ser muy exigente y crítico con la Asociación de Padres y Madres, planteándole, llegado el caso, demandas que le favorezcan.
- ✓ Suele reclamar y exigir “servicios” de la Asociación.

# “Culturas participativas”

- **Asociativa:**

- ✓ Hay un compromiso compartido de colaborar para una mejor atención educativa al alumnado.
- ✓ Se reconocen y atienden todas las demandas de los padres del centro, y es sensible a la diferencia y a las carencias.
- ✓ Contribuye a integrar el barrio o el pueblo, la sociedad circundante en el centro escolar.
- ✓ Constituye un aspecto factor de calidad para el éxito educativo del alumnado.
- ✓ Sin la participación de los padres y las madres queda muy mermada la institución escolar.